

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

83235282

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 08	31 - DIC. 18	31 - DIC. 28

APELLIDOS Y NOMBRES

PASTRANA CASTAÑEDA
NELSON

UM BATEN ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER

Bogotá D.C. 06 de enero de 2023

Señor
(Nombre)
Jefe de dependencia (Cargo)
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas y parentescos.

Respetado (a)

Yo NELSON PASTRANA CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.235.282, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (_X_) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

(Exponga en este espacio las consideraciones / justificaciones que manifiesta para el cumplimiento del contrato …)

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí____ No_X_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con funcionarios o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: nelpacas@hotmail.com_____.

Atentamente,



Nombre: NELSON PASTRANA CASTAÑEDA
Tipo y número de identificación: 83.235.282

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Nelson Pastrana Castañeda

C.C. 83235282 Palermo

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 72 14 PE Libro 2 del 30 de marzo de 2012

12791

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo./ 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Nelson Pastrana Castañeda

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 83.235.282 de Palermo

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Administrador de Empresas

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 31 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2009

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 12 Folio 98 Registro 00018552 Acta 1 5826 Fecha 31 de julio de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Nelson Pastrana Castañeda

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 83.235.282 de Palermo

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE TECNOLOGO (A) EN:

Administración de Empresas

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 22 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2009

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Libro No. 12 Folio 84 Registro 00018351 Acta 1 5693 Fecha 22 de abril de 2009 Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

NELSON PASTRANA CASTAÑEDA

CC.83.235.282

EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO

WAYNE ANTHONY TRIANA ALVIS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Bogota D. C., 19 de Agosto de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1956309

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2005DP00637 19/08/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

42

Certificación No. 0435

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **NELSON PASTRANA CASTAÑEDA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 83.235.282** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**N.º 0005006 del 09 de septiembre del 2014**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de períodos fijos para la ejecución de acciones de Formación (Titulada y Complementaria, presencial y virtual), Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos en las especialidades que atiende el centro de gestión administrativa, subsede y organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el del sistema integrado de gestión de calidad, con el fin de dar respuesta a la política institucional, desarrollando las competencias de intervenir en el desarrollo de los programas, generar propuestas de mejoramiento, dirigir el talento humano en las coordinaciones académicas de gestión del talento humano, gestión documental y de la información, asistencia, gestión administrativa y formación complementaria, el contratista.
Plazo de ejecución:	Con una duración de tres (3) meses y cinco (5) días, a razón de $3.174.200.00 mes, para un valor total de $10.051.633.00.
Fecha de Inicio de Ejecución:	09 septiembre 2014
Fecha de Terminación del Contrato:	13 diciembre 2014

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA: obligaciones específicas: a: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO SC-CER339681
Powered by CamScanner

programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.

2. Número y Fecha del Contrato:	**N.º 0001057 del 21 de enero de 2015**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante la modalidad de periodos fijos para la ejecución de acciones de Formación (Titulada y complementaria, presencial y virtual) orientar, participar, formular, ejecutar, seguir, controlar planes, programas y proyectos en las especialidades que atiende el Centro de Gestión Administrativa subsede y organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, El CONTRATISTA.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses y diecinueve (19) días, a razón de $3.269.426.00, para un valor total de $34.764.896.00.
Fecha de Inicio de Ejecución:	22 enero 2015
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	10 diciembre 2015

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA: obligaciones específicas: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas deformación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa con el fin de dar respuesta a la política institucional, desarrollando las competencias de: Promover la interacción idónea, planear actividades de mercadeo y proyectar el mercado.

Adición y prorroga	**N.º 0001057 del 21 de enero de 2015**
Plazo	Con una duración hasta el diecinueve (19) de diciembre del 2015, adicionándole el valor de $435.925.

Powered by CamScanner

Certificación No. 0435

3. Número y Fecha del Contrato:	**N.º 0001086 del 24 de enero de 2016**
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal , para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos para la ejecución de acciones de Formación (Titulada y Complementaria, presencial y virtual), Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos en las especialidades que atiende el Centro de Gestión Administrativa, subsede y organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, con el fin de dar respuesta a la política Institucional, desarrollando las Competencias de: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad delas funciones asignadas por la organización Coordinar Actividades del talento humano asignado, teniendo en cuenta las funciones de la unidad administrativa Proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, en las Coordinaciones académicas de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y de la Información, Asistencia y Gestión Administrativa y Formación Complementaria.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (8) meses y dieciséis (16) días, a razón de $3.367.510, para un valor total de $28.736.085.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 enero 2016
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	20 octubre 2016

Obligaciones Específicas del Contrato: Se obliga para con el Sena: 1) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño

Powered by CamScanner

para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.

Adición y prorroga Plazo	**N.º 0001086 del 24 de enero de 2016** Con una duración hasta el 17 de diciembre del 2016, adicionándole el valor de $6.398.269.
4. Número y Fecha del Contrato:	**N.º 000693 del 22 de enero de 2017**
Objeto:	Prestación de servicios personales, para impartir Formación Profesional Integral mediante la modalidad de periodos fijos para la ejecución de acciones de Formación (Titulada y Complementaria, presencial y virtual), Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos en las especialidades que atiende el Centro de Gestión Administrativa, subsede y organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, con el fin de dar respuesta a la política Institucional, desarrollando las Competencias de: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad delas funciones asignadas por la organización Coordinar Actividades del talento humano asignado, teniendo en cuenta las funciones de la unidad administrativa Proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios, en las Coordinaciones académicas de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y de la Información, Asistencia y Gestión Administrativa y Formación Complementaria.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (8) meses y veintiocho (28) días, a razón de $3.367.510, para un valor total de $30.985.579.
Fecha de Inicio de Ejecución:	23 enero 2017
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	30 octubre 2017

Certificado No. SC-CER320681
Certificado No. CO-SC-CER320681
Powered by CamScanner

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA a:obligaciones específicas a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas deformación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño parala cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y prorroga **Plazo**	**Contrato No. 000693 del 23 de enero de 2017** Con una duración hasta el 19 de diciembre del 2017, adicionándole el valor de $5.518.421.
5. Número y Fecha del Contrato: **Objeto:**	**N.º 001510 del 23 de enero de 2018** Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecuci6n de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Powered by CamScanner

	jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización, Coordinar Actividades del talento humano asignado, teniendo en cuenta las funciones de la unidad administrativa, Proyectar el mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (8) meses, a razón de $3.572.591, para un valor total de $28.580.728.
Fecha de Inicio de Ejecución:	23 enero 2018
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	30 septiembre 2018

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFICAS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a julio 31 de2018. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo.
9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y prorroga Plazo	**Contrato N.º 001510 del 23 de enero de 2018** Con una duración hasta el 19 de diciembre del 2018, adicionándole el valor de $9.169.651.

Powered by CamScanner

6. Número y Fecha del Contrato:	**N.º 119404 001199 del 04 de febrero 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para Impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de Instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Intervenir en el desarrollo de los programas de mejoramiento organizacional que se deriven de la función administrativa, Coordinarlas actividades del talento humano asignado, teniendo en cuenta las funciones de la unidad administrativa y Proponer programas de capacitación para el personal de la unidad administrativa, de acuerdo con las políticas de la organización.
Plazo de ejecución:	Con una duración de nueve (9) meses y dieciséis (16) días, a razón de $3.679.757, para un valor total de $35.080.350.
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 febrero 2019
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	19 noviembre 2019

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área especifica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Powered by CamScanner

la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

Adición y prorroga Plazo	**Contrato N.º 119404 001199 del 04 de febrero 2019** Con una duración hasta el 20 de diciembre del 2019, adicionándole el valor de $2.943.805.
7. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1331261 31 de enero del 2020**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (8) meses, a razón de $3.790.150, para un valor total de $30.321.200.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 febrero 2020
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	01 octubre 2020

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza

Certificado No. SC-CER259681
Certificado No. CO-SC-CER259681
Powered by CamScanner

del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

Adición y prorroga Plazo	**CO1.PCCNTR.133126 31 de enero del 2020** Con una duración hasta el 30 de octubre del 2020, adicionándole el valor de $3.790.150.
Adición y prorroga Plazo	**CO1.PCCNTR.133126 31 de enero del 2020** Con una duración hasta el 16 de diciembre del 2020, adicionándole el valor de $5.811.563.

Powered by CamScanner

8. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2216887 03 de febrero del 2021**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses y dieciséis (16) días, a razón de $3.900.000, para un valor total de $40.950.000
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 febrero 2021
Fecha de Terminación del Contrato:	17 diciembre 2021

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a

Certificado No. SC-CER230681
Certificado No. CO-SC-CER230681
Powered by CamScanner

través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

9. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3357436 22 de enero del 2022**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral programada por el Centro de Gestión Administrativa en su sede principal, subsede y organizaciones, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial, de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, en las áreas temáticas de Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses, a razón de $3.950.010, para un valor total de $39.500.100.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 febrero 2022
Fecha de Terminación del Contrato:	30 noviembre 2022

Obligaciones Específicas del Contrato: Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.

Powered by CamScanner

Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2022.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Lorena Paola Garcia Pineda
Cargo: Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo

Reviso: Oscar Danilo Cantor Párraga
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo

Powered by CamScanner

Codigo de validación: 219835XaWvNYHaN

EL COORDINADOR GIT - GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICA

Que PASTRANA CASTAÑEDA NELSON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, presta sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.113 DE 2018

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión, análisis de datos y entrega de bases de Datos de la información recolectada a través de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá de las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, de los meses de Agosto a Octubre de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2018 y 20 de diciembre de 2018.
VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1 Presentar los informes de la recolección a que haya lugar de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 2 Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de Agosto a Octubre de 2018, por la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 3 Verificar y realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la información recolectada por la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 4 Participar en la revisión de cada una de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el Manual de Conceptos de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 5 Validar las frecuencias, flujos de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el manual de conceptos de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 6 Elaborar presentaciones para los informes que sean solicitados para la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 7 Responder en su momento a los requerimientos solicitados de información referente a la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín.8 Entregar el formulario y manual actualizado con las preguntas nuevas y los objetivos de cada una de estas, para la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 9 Asistir a las reuniones o re inducciones que se requieran para tratar aspectos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo de la Encuesta se requieran. 10 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean designadas por el encargado del control y vigilancia del contrato.

Que PASTRANA CASTAÑEDA NELSON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.30 DE 2018

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión, análisis de datos y entrega de bases de Datos de la información recolectada a través de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá de las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. De los meses de Noviembre a Diciembre de 2017 y de Enero a Julio de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 23 de enero de 2018 y 30 de septiembre de 2018.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

($40.500.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1 Presentar los informes de la recolección a que haya lugar de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 2 Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de Noviembre a Diciembre de 2017 y Enero a Julio de 2018, por la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 3 Verificar y realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la información recolectada por la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 4 Revisar cada una de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el Manual de Conceptos de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 5 Validar las frecuencias, flujos de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el manual de conceptos de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 6 Elaborar presentaciones para los informes que sean solicitados para la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 7 Responder en su momento a los requerimientos solicitados de información referente a la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 8 Entregar el formulario y manual actualizado con las preguntas nuevas y los objetivos de cada una de estas, para la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 9 Asistir a las reuniones o re inducciones que se requieran para tratar aspectos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo de la Encuesta se requieran. 10 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean designadas por el encargado del control y vigilancia del contrato.

Que NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.75 DE 2017

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión, análisis de datos y entrega de bases de Datos de la información recolectada a través de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá del mes de Diciembre de 2016, y Enero a Octubre de 2017 de las ciudades de Bogotá, Cali Y Medellín.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 24 de marzo de 2017 y 20 de diciembre de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1.- Presentar los informes de la recolección a que haya lugar de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 2.- Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de Diciembre de 2016 y enero a septiembre del 2017 por la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares 1EFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 3.- Verificar y realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la información recolectada por la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 4.- Participar en la revisión de cada una de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el manual de conceptos de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá, Cali y Medellín. 5.- Validar las frecuencias, flujos de las preguntas de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC recolectada en Bogotá, Cali y Medellín. 6.- Elaborar presentaciones para los informes que sean solicitados encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC. 7.- Responder en su momento a los requerimientos solicitados de información referente a la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC. 8.- Entregar el formulario y manual actualizado con las preguntas nuevas y los objetivos de cada una de estas, para la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC. 9.- Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sea designadas por el encargado del control y vigilancia del contrato.

Que NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.

83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2 DE 2017

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión, análisis de datos y entrega de bases de Datos de la información recolectada a través de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá del mes de noviembre de 2016.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 24 de enero de 2017 y 30 de enero de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1.- Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de Noviembre del 2016 por la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá. 2.- Verificar y realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá. 3.- Participar en la revisión de cada una de las preguntas del formulario y sus Objetivos incluidos en el manual de conceptos de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá. 4.- Validar las frecuencias, flujos de las preguntas de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC recolectada en Bogotá. 5.- Elaborar presentaciones para los informes que sean solicitados encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC

Que NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.55 DE 2016

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión, análisis de datos y entrega de bases de Datos de la información recolectada a través de la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares IEFIC en Bogotá de Diciembre de 2015 y vigencia 2016 (Enero a Septiembre).
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 10 de mayo de 2016 y 30 de diciembre de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1.- Presentar los informes de la recolección a que haya lugar de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC en Bogotá. 2.- Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de Diciembre de 2015 y enero a septiembre del 2016 por la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC en Bogotá. 3.- Verificar y realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la información recolectada por la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC en Bogotá. 4.- Participar en la revisión de cada una de las preguntas del formulario y sus objetivos incluidos en el manual de conceptos de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC en Bogotá. 5.- Validar las frecuencias, flujos de las preguntas de la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC recolectada en Bogotá. 6.- Elaborar presentaciones para los informes que sean solicitados encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC 7.- Responder en su momento a los requerimientos solicitados de información referente a la encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares - IEFIC.

Que NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.40 DE 2016

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis de datos de las bases

resultantes de la información recolectada durante los meses Octubre y Noviembre de 2015 a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH aplicada en el Municipio de Medellín.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2016 y 30 de abril de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1.- Realizar el análisis de consistencia de información recolectada de los meses Octubre - Noviembre del 2015 por la GEIH en el Municipio de Medellín. 2.- Validar las frecuencias, flujos de las preguntas y consistencias de los microdatos de la investigación de la GEIH recolectada en el municipio de Medellín de los meses Octubre - Noviembre del 2015. 3.- Realizar el proceso de anonimización de las bases recolectadas por la GEIH en el Municipio de Medellín de los meses Octubre - Noviembre de 2015. 4.- Mantener la reserva y no divulgar la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

Que NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 83,235,282, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.66 DE 2015

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo el proceso de revisión, análisis y consolidación de la información relacionada con la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares IEFIC en Bogotá, recolectada en el año 2015.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2015 y 30 de diciembre de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($15.872.000,00) M/cte.
OBLIGACIONES: 1.- Elaborar material, presentaciones y demás actividades relacionadas con la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 2.- Presentar los informes de la recolección de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá 3.- Ajustar validar y actualizar el Manual y el formulario de Recolección y Conceptos Básicos de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 4.- Realizar el análisis de consistencia de la información recolectada del año 2015 de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 5.- Generar los procesamientos requeridos para dar cumplimiento al convenio interadministrativo con el Banco de la Republica como complemento de la información. 6.- Revisar y analizar las frecuencias de la información consolidada del año 2015 de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 7.- Evaluar y hacer el seguimiento pertinente al Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional - SPGI para el convenio interadministrativo con el Banco de la Republica. 8.- Realizar la revisión de las bases de datos y cuadros de salida de la información recolectada de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 9.- Realizar la planeación, ejecución y análisis de resultados de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 10.- Elaborar presentaciones y tablas de soporte para los informes que sean solicitados. 11.- Dar respuesta a los requerimientos solicitados de información referentes a la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares- IEFIC en Bogotá. 12.- Mantener la reserva y no divulgar la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 30 dia(s) del mes de octubre de 2018, con destino al interesado.



MARIO ANDRES SUAREZ TOVAR
COORDINADOR GIT - GESTIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Certificación No.710

DIRECCIÓN GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **NELSON PASTRANA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía número 83.235.282 de Palermo (Huila), celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, los cuales se describen a continuación:

No. del Contrato:	214 del dieciocho (18) de enero de dos mil trece (2013).
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de enero de dos mil trece (2013).
Objeto:	Contratar temporalmente los servicios profesionales para apoyar el Grupo de Tesorería de la Dirección General para la revisión, registro mediante digitación directa en programas sistematizados o herramientas alternas de todos tipo de pagos y recaudos del SENA en Dirección General.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado es desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta millones quinientos treinta y dos mil quinientos pesos m/cte. ($30.532.500.).

Obligaciones del Contratista: el contratista además de las obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias se obliga para con EL SENA a:

- Apoyar el registro de los ingresos de la entidad a nivel nacional en aplicativos financieros.
- Apoyar los registros de pagos a nivel nacional en aplicativos financieros.
- Apoyar el análisis verificación y consistencia de información en los aplicativos financieros Dirección General, Regionales y sus Centros de Formación.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

SENA, DE CLASE MUNDIAL

Certificación No.710

DIRECCIÓN GENERAL

No. del Contrato: 809 del siete (7) de septiembre de dos mil doce (2012).

Fecha de Inicio: Siete (7) de septiembre de dos mil doce (2012).

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el Grupo de Tesorería de la Dirección General para la revisión y registro mediante digitación directa en programas sistematizados o herramientas alternas de todos tipo de pagos y recaudos del SENA en Dirección General.

Término de Ejecución: Desde la fecha de inicio del contrato por Cuatro (4) meses, sin exceder del 31 de Diciembre de 2012.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de diez millones trescientos diez mil ochocientos pesos m/cte. ($10.310.800.oo); valor pagado al contratista según acta de liquidación por la ejecución de este contrato la suma de nueve millones setecientos noventa y cinco mil doscientos sesenta ($9.795.260.oo).

Obligaciones de la Contratista: La contratista además de las obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias se obliga para con EL SENA a:

- Apoyar en el registro de los ingresos de la entidad a nivel nacional en aplicativos financieros.
- Apoyar en el registro de pagos a nivel nacional en aplicativos financieros.
- Apoyar el análisis, verificación y consistencia de información en los aplicativos financieros Dirección General, Regionales y sus Centros de Formación.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los once (11) días del mes de junio dos mil trece (2013).

ADRIANA LUCIA RUÍZ LERMA
Secretaria General
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Daisy M.
Vo. Bo. Alexander Ramírez
Vo. Bo. Luz Karime Jaimes.

SENA, DE CLASE MUNDIAL

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

C E RT I F I CA:

Que, **NELSON PASTRANA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 83235282**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicio personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

1. **No. del Contrato:** **04882 de 4 de octubre de 2013**

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de gestión de negocios
Fecha de inicio:	4 de octubre de 2013
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de 2 meses y 7 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de $7.556.767, con mensualidades de $3.193.000.

Obligaciones especiales:

a) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
b) Orientar y apoyar aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
c) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de aprendices.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

2. **No. del Contrato:** **00856 de 16 enero de 2014**

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar formación en los programas Gestión de Negocios, Formulación de proyectos o Gestión empresarial
Fecha de inicio:	16 enero de 2014

Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de 7 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de $24.666.000 con mensualidades de $3.288.800.

3. No. del Contrato: **Adición y prorroga 00856 de 16 enero de 2014**

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar formación en los programas Gestión de Negocios, Formulación de proyectos o Gestión empresarial
Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2014
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de 07 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de $767.387 con mensualidades de $3.288.800.

Obligaciones especiales:

a) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
b) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, talleres e ítems que alimentarán a los bancos de pruebas de selección de aprendices.
c) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
d) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.
e) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.
f) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, el 28 de julio de 2015.

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ

Vo. Bo. Tatiana Miguel
Proyectó: Lorena Parada

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Vigilancia y Seguridad

QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO SUBGERENTE TECNICO
DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON PASTRANA CASTAÑEDA
IDENTIFICACION	C.C. 83235282
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
NUMERO DEL CONTRATO	**1548 DE 2005**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENE DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ.
TERMINO DE EJECUCION	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2005
HONORARIOS MENSUALES	$ 1.000.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
NUMERO DEL CONTRATO	**2358 DE 2005**
OBJETO	PRESTAR SERVICIO COMO ASISTENTE DEL FONDO DE VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C.
TERMINO DE EJECUCION	UN (1) MES.
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2005
FECHA DE TERMINACION	25 DE ENERO DE 2006
HONORARIOS MENSUALES	$ 1.000.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
NUMERO DEL CONTRATO	**78 DE 2006**
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOSTECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL AREA ASESORA JURIDICA DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ.
TERMINO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES Y CINCO (5) DIAS
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2006
FECHA DE TERMINACION	31 DE ENERO DE 2007

HONORARIOS MENSUALES	$ 1.600.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**6 DE 2007**
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA.
TERMINO DE EJECUCION	QUINCE (15) MESES.
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2007
FECHA DE TERMINACION	01 DE MAYO DE 2008
HONORARIOS MENSUALES	$ 1.900.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**59 DE 2008**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA.
TERMINO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIO	08 DE MAYO DE 2008
FECHA DE TERMINACION	07 DE MARZO DE 2009
HONORARIOS MENSUALES	$ 1.900.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**253 DE 2009**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A PRESTAR SUS SERVICIOS TÈCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ.
TERMINO DE EJECUCION	DIECISEIS (16) MESES.
FECHA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2009
FECHA DE TERMINACION	09 DE JULIO DE 2010
HONORARIOS MENSUALES	$ 2.184.000.00

ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**442 DE 2010**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ BAJO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO 175 "APOYO PARA LA CONVIVENCIA EN BOGOTÁ", CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER EL OBJETO DEL MISMO.
TERMINO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES.
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACION	02 DE MARZO DE 2011
HONORARIOS MENSUALES	$ 2.950.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**50 DE 2011**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA BAJO SU AUTONOMIA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO 175 "APOYO PARA LA CONVIVENCIA EN BOGOTA" CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMAS INEHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER EL OBJETO DEL MISMO.
TERMINO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2011
FECHA DE TERMINACION	06 DE NOVIEMBRE DE 2011

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Vigilancia y Seguridad

HONORARIOS MENSUALES	$ 2.950.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	**680 DE 2011**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ BAJO SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROYECTOS 6049 Y 6135, CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONADAS EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO QUE SE REQUIERAN PARA SATISFACER EL OBJETO DEL MISMO.
TERMINO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES.
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2011
FECHA DE TERMINACION	17 DE MAYO DE 2012
HONORARIOS MENSUALES	$ 2.950.000.00
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

La presente certificación se expide de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de dos mil doce (2012).

JESUS HERNANDO AMADO ABRIL
Subgerente Técnico

Proyectó : Andrés Camacho Acosta – Abogado contratista
Revisó : Dra. Mariela Pardo Corredor – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	**FORMATO**
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
Nit de la entidad	899999446-0
Nombre del contratista	NELSON PASTRANA CASTAÑEDA
Número de identificación	83.235.282.
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	**249-2014**
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD.
Valor inicial del contrato	Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos ($22.800.000) M/Cte.
Honorarios mensuales	Tres Millones Ochocientos Mil Pesos ($3.800.000) M/Cte.
Plazo	Seis (6) Meses a Partir del 11 de Febrero del Año 2014 Hasta el 10 de Agosto del Año 2014
Estado del Contrato	terminado
Obligaciones del Contrato	1. Acompañar la ejecución de los proyectos a cargo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad de conformidad con lineamientos y políticas del procesos de planeación estratégica definidos por al Subdirección de Formación y Empleabilidad 2. Orientar mediante actividades de asistencia técnica el sistema integrado de gestión generando propuestas y recomendaciones para el mejoramiento y sostenibilidad del mismo. 3. Elaborar y presentar las propuestas de convenios a cargo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad. 4. Evaluar permanentemente el desarrollo de los proyectos cargo de la Subdirección de Formación y Empleabilidad del IPES 5. Responder oportunamente las comunicaciones entregadas para las firmas de la Subdirección de Formación y

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	Empleabilidad. 6. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información SIAFI y fueron consultados y verificados por **MAGDA LIRIS BENJUMEA PAMPLONA**, de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Carrera 10ª No. 16-82 Piso 2°
Teléfonos	297 60 30 – 282 20 42
Ciudad	Bogotá D.C.

Dado en Bogotá, a los Tres (03) días del mes de Febrero del año 2017

PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
Subdirectora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Magda Liris Benjumea Pamplona Auxiliar Administrativo. SJC.

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

NIT: 830 085 655

Bogotá, agosto 10 de 2012

CERTIFICACION

La suscrita Gerente de Recursos Humanos **SYSTEM BUSINESS AND SERVICE SAS**, certifica que el Señor: **NELSON PASTRANA CASTAÑEDA**, Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 83.235.282 de Palermo (Huila). Trabajo en nuestra Empresa con un contrato de prestación de servicios desde el 14 de noviembre de 2010 hasta el 31 de julio de 2012, desempeñándose en el cargo de profesional del área administrativa y financiera desempeñando lás siguientes obligaciones:

- - verificar y hacer seguimiento a las cuentas por cobrar y por pagar haciendo seguimiento a la base de datos.
- - Gestión de los cobros, realizando los ingresos en los bancos de los distintos medios de pago utilizados por cada cliente para efectuar sus pagos (transferencia, cheque, pagaré, letra, recibos)
- - Realización de los pagos a cada proveedor según el medio de pago que previamente hayamos elegido (transferencia, cheque, pagaré, letra, recibos, etc.).
- - Contabilización de todas las operaciones relacionadas con la tesorería, como los cobros, los pagos, las transferencias, la previsión de intereses, etc.
- - Controlar de forma estricta el cumplimiento de las condiciones pactadas con los bancos, proveedores y clientes para hacer seguimiento al presupuesto con que cuenta la compañía para pagos a diferentes entidades.
- -Las demás inherentes a las funciones del cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (10) días del mes agosto de 2012.

Atentamente

Ing. LEONOR SANTAMARIA
Gerente de Recursos Humanos

Carrera 37 # 25A-33 PBX 6977777 Bogotá D.C. email: sbs@sbs.net.co

Instituto Politécnico
JOSÉ CELESTINO MUTIS
Nit. 30.966.246-1 • DANE 311001106410 • ICFES 106187 - 163915
Resolución 3826 S.E.D. de Set. 26/05

El suscrito Rector

HACE CONSTAR QUE:

NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 83.235.282 de Palermo (Huila), trabajó a tiempo parcial desempeñando el cargo de Docente en el área de emprendimiento y proyecto de vida en los programas técnico laboral y asesor de proyectos institucionales en educación formal, vinculado desde 15 de Julio de 2010 hasta 15 de Diciembre de 2012, devengando un salario mensual de **UN MILLON CIEN MIL M/CTE** ($1.100.000=) Contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de Agosto de 2013.

JOSE RODOLFO ARÉVALO MÉNDEZ
Rector

Av. Boyacá No. 37 - 35 sur • Teléfonos: 229 7782 - 454 9206
E-mail: insitutopjcm@hotmail.com • Bogotá, D.C.

SERGIO ANDRÉS LAVAO PASTRANA
Celular: 3002245461
sergiopastrana911@hotmail.com

Hidrolago

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor Nelson Pastrana Castañeda**, nacido en Palermo, Huila** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.235.282 de Palermo, laboró con nosotros en el cargo de **Coordinador Administrativo,** mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, desde el 5 de enero de 2017 al 28 de febrero de 2021, desempeñando las siguientes funciones.

1. Estructurar, consolidar y tramitar los planes de compra de acuerdo con las necesidades identificadas para la adquisición de materias primas e insumos conforme con las políticas de operación y procedimientos de la Empresa.

2. Monitorear, controlar y verificar la ejecución de las políticas de operación concernientes a la gestión y administración de inventarios.

3. Analizar y tramitar las necesidades presupuestales para compras de abastecimientos.

4. Elaborar los informes requeridos de la gestión realizada para la organización, recibo, custodia, conservación y depuración de los inventarios a cargo.

5. Participar en los planes, programas y proyectos, que se adelanten en el área de trabajo o en la Entidad, así como en las reuniones o comités en los cuales sea delegado o asignado en cumplimiento de la misión

6. Gestionar y realizar las tareas de los proyectos que le sean asignados, presentando la documentación e información requerida, para lograr los objetivos de los mismos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

7. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión de la Subdirección de Servicios Administrativos

8. Adelantar inspecciones de verificación, ubicación, existencia y estado de los diferentes recursos

SERGIO ANDRÉS LAVAO PASTRANA
Celular: 3002245461
sergiopastrana911@hotmail.com

Hidrolago

9. Adelantar y ejecutar técnicamente, todas las actividades relacionadas con la verificación del mantenimiento o sostenimiento de los recursos

10. Ejecutar los proyectos, programas y actividades propios de la misión

11. Proyectar respuesta y suministrar la información que se requiera para la atención oportuna y de calidad a los requerimientos

12. Coordinar la destinación de los recursos e insumos que se dispongan para la atención de los proyectos en ejecución.

13. Formular estrategias de evaluación Y seguimiento que permitan garantizar el cumplimiento de las competencias Y las obligaciones de cada uno de los proyectos.

14. Participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y el control de los planes, programas, proyectos o actividades administrativas del área de desempeño o grupo de trabajo y garantizar la correcta aplicación de las normas y de los procedimientos.

15. Las demás que se desarrollen en función del puesto de trabajo.

Certificación expedida a los 05 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



SERGIO ANDRÉS LAVAO PASTRANA
Gerente General: HIDROLAGO SAS
Cra. 53 No. 103B-42 Oficina 510
Cel: +57 3002245461

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 39802 No. Res. 8836 Fecha 08/31/09
M / D / A

NELSON

PASTRANA CASTAÑEDA

C.C. 83235282 PALERMO-HUILA

Universidad: FUN.UN.LOS LIBERTADORES

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 07/31/09
M / D / A

39230

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Diego Flores E.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 39802 expedidas a nombre del señor NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83235282, se encuentran vigentes.

Que el señor NELSON PASTRANA CASTAÑEDA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 39802 fueron otorgadas el dia 31 de Agosto de 2009 mediante la resolución No. 8836 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 222382

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

222382-83235282-39802

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NELSON PASTRANA CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83235282,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	83235282
NOMBRES	NELSON
APELLIDOS	PASTRANA CASTAÑEDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/01/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/06/2023 15:21:18	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2023 07:02:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83235282 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50009340** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:09 PM horas del 05/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83235282**
Apellidos y Nombres: **PASTRANA CASTAÑEDA NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212784417

WEB
19:13:25

Bogotá DC, 05 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON PASTRANA CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83235282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de enero de 2023, a las 19:11:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83235282
Código de Verificación	83235282230105191140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro · Publico · Controlo

FUNCIÓN PÚBLICA

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar todas las declaraciones de una entidad
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	83235282
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
NELSON PASTRANA CASTAÑEDA CEDULA DE CIUDADANIA - 83235282	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Reporte de Entidad	CONTRATISTA	INGRESO	**828399-01** Declaración inicial	2023-01-06 16:32	FINALIZADO
NELSON PASTRANA CASTAÑEDA CEDULA DE CIUDADANIA - 83235282	Declaración Ley 2013 de 2019	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Entidad	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**482846-01** Declaración inicial	2022-01-21 12:21	FINALIZADO
NELSON PASTRANA CASTAÑEDA CEDULA DE CIUDADANIA - 83235282	Declaración Ley 2013 de 2019	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Reporte de Entidad	CONTRATISTA	INGRESO	**36736-01** Declaración inicial	2021-01-22 12:45	FINALIZADO



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

83235282

Nombre de persona o empresa
NELSON PASTRANA CASTAÑEDA

Nit / C.C.:
83235282

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$73,500,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES ...	BOGOTA - CONTRALORIA ...	2019-02-01	2019-12-15	BOGOTA	
2	$45,000,000	CONVBANREPTHLOGISTICA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REV ...	FONDO ROTATORIO DEL DANE - FON ...	2017-03-24	2017-12-20	BOGOTA	
3	$41,606,772	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACION PRO ...	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL ...	2022-02-01	2022-12-16	BOGOTA	
4	$40,950,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION PR ...	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL ...	2021-02-03	2021-12-17	BOGOTA	
5	$40,500,000	CONVBANREPTHLOGISTICA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REV ...	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDA ...	2018-01-23	2018-09-30	BOGOTA	
6	$39,922,913	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION PR ...	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL ...	2020-02-01	2020-12-16	BOGOTA	
7	$35,080,350	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2019-02-04	2019-11-26	BOGOTA	
8	$30,985,579	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2017-01-23	2017-10-18	BOGOTA	
9	$13,500,000	CONVBANREPTHLOGISTICA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REV ...	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDA ...	2018-10-05	2018-12-20	BOGOTA	
10	$4,000,000	CONVBANREP PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION ANALI ...	FONDO ROTATORIO DEL DANE - FON ...	2017-01-24	2017-01-31	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

SECOP

SECOP II

PDET

SALUD

ELECTORAL

DENUNCIE